Expediente n.º: JGL/2025/9
Acta de la sesión ordinaria n.º 9 de 2025

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE FEBRERO DE 2025**

I. **ACTA**.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2025.

II. **CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES**.

Toma de conocimiento de la Orden de la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias de la Región de Murcia por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre de determinados establecimientos públicos y eventos en la Región (*BORM n.º 42, de 20 de febrero de 2025*), con motivo de la celebración de las Fiestas de Carnaval, de la que se remiten copias a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos.

III. **CUENTAS DE GASTOS**.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 32.140,56 euros.

2.- Devolución de la taquilla local recaudada en la representación de '*Pureza*', celebrada en el Auditorio y Palacio de Congresos 'Infanta Doña Elena' el día 22 de diciembre de 2024, cuya recaudación asciende a 2.113,00 euros, e ingresada, por error, en las arcas municipales, declarada de interés social, por estar destinada su recaudación a una asociación sin ánimo de lucro, como lo es la Asociación Águilas Down.

3.- Devolución de la taquilla local recaudada en las actuaciones celebradas en la Casa de Cultura 'Francisco Rabal' el día 23 de febrero de 2024, cuya recaudación asciende a 1.744,00 euros, descontados 120,00 euros en concepto de reserva de sala; siendo el importe a reintegrar a la Asociación *Las Esturreás* de 1.624,00 euros.

4.- Corrección del error material detectado en la cuenta de gastos presentada a la Junta de Gobierno Local celebrada el pasado día 12 de febrero de 2025, en el sentido de que, donde dice:

*"...La devolución de la taquilla local recaudada en la representación de 'Sueño de una noche de verano', celebrada en el Auditorio y Palacio de Congresos 'Infanta Doña Elena' el día 8 de noviembre de 2024, cuya recaudación asciende a 1.070,00 €, descontados 185,13 € en concepto de derechos de autor; el importe a reintegrar a la compañía Imagine Tetro, representada por M.ª Dolores Piñero Flores, asciende a 884,87 €."*

Debe decir:

*"...Devolver la taquilla local recaudada en la representación de 'Sueño de una noche de verano', celebrada en el Auditorio y Palacio de Congresos 'Infanta Doña Elena' el día 8 de noviembre de 2024, cuya recaudación asciende a 1.070,00 euros, e ingresada, por error, en las arcas municipales."*

5.- Corrección del error material detectado en la cuenta de gastos presentada a la Junta de Gobierno Local celebrada el pasado día 12 de febrero de 2025, en el sentido de que, donde dice:

"*…La devolución de la taquilla local recaudada en dicho espectáculo (1.830,00 €), descontados los derechos de autor (300,08 €), e ingresada, por error, en las arcas municipales, por importe de 1.529,92 €."*

Debe decir:

*"...Devolver la taquilla local recaudada en dicha gala, cuya recaudación asciende a 1.830,00 euros, e ingresada, por error, en las arcas municipales."*

6.- Corrección del error material detectado en la cuenta de gastos presentada a la Junta de Gobierno Local celebrada el pasado día 19 de febrero de 2025, en el sentido de que, donde dice:

*"...La devolución de la taquilla local recaudada en dichas galas (3.226,00 €), descontados los derechos de autor (427,86 €), e ingresada, por error, en las arcas municipales, por importe de 2.798,14 €."*

Debe decir:

*"...Devolver la taquilla local recaudada en dichas galas, cuya recaudación asciende a 3.226,00 euros, e ingresada, por error, en las arcas municipales."*

IV. **LICENCIAS DE OBRAS**.

Concesión a la Comunidad de Propietarios del Edificio Torrebrisa de licencia municipal de obras para REFUERZO ESTRUCTURAL EN EDIFICIO DE 23 VIVIENDAS, en calle Iberia, n.º 33, con un presupuesto de ejecución material de 25.064,33 €, y sin ocupación de la vía pública.

V. **ASUNTOS GENERALES**.

1.- Aprobación de la modificación del contrato administrativo del SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE ÁGUILAS, a ejecutar por la mercantil Ferrovial Construcción, SA, en los términos económicos y de realización establecidos en el acuerdo y en el resto de documentos incorporados al expediente, ascendiendo el incremento a 53.991,83 € anuales, incluido IVA (+ 6,33 %).

2.- Aprobación de la modificación del contrato administrativo de RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA Y LIMPIEZA DE PLAYAS DEL MUNICIPIO DE ÁGUILAS, a ejecutar por la mercantil Entorno Urbano y Medio Ambiente, S.L., en los términos económicos y de ejecución establecidos en el acuerdo y en el resto de documentos incorporados al expediente, ascendiendo el importe anual de la modificación, IVA no incluido, a 1.180.084,30 € (+ 28,25 % del importe original). El importe anual total del contrato, una vez modificado, sería de 6.623.282,35 €/año, IVA incluido.

VI. **SERVICIOS SOCIALES**.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 270,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 113,47 euros.

VII. **ASUNTOS DECLARADOS URGENTES**.

Solicitud a la Demarcación de Costas en Murcia del cambio de ubicación de la instalación de temporada ITA-6-chiringuito con cocina, en la playa de Poniente, la Colonia, que se autorizó entre los mojones DP-684 y DP-684A, para que se autorice entre los mojones DP-676 y DP-677, conforme a la

documentación elaborada por el Ingeniero Municipal y el Técnico Municipal de Medio Ambiente.